



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 12 de mayo de 2015

EXP-EXA: 8306/2009

RESCD-EXA: 299/2015

VISTO:

El pedido de prórroga presentado a fs. 79 por EU Víctor Hugo Serrano, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo con el despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 81, aconseja otorgar al maestrando, prórroga hasta el 30/12/15, para que presente el Trabajo de Tesis de Maestría, para su evaluación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 06/05/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/12/2015, para que el EU Víctor Hugo Serrano, D.N.I. N° 16.334.270, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al EU Víctor Hugo Serrano, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Cadena), al Co-Director de Tesis (Ing. Daniel Hoyos), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa